



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE DEL ORGANISMO DE CUENCA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Juan Ignacio Diego Ruiz
Presidente del Organismo de Cuenca

VOCALES

D. Julio Pajares Alonso
Comisario de Aguas

D. Alfredo González González
Director Técnico

D. Esteban Useros de la Calzada
Ministerio de Industria, Energía y Turismo

Dña. Natalia Longobardo Ojalvo
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

D. Francisco Javier Sahagún Robles
*C.R. del Canal de Castilla. Ramal Campos
Iniciativa Privada*

D. Ángel González Quintanilla
Sindicato Central de Barrios de Luna

D. Francisco Pardillo Molinero
C.R. del Canal de Almazán

D. Ramón Delpuy García
Iberdrola, S.A.

D. Ismael Reviriego Vasallo
EON Generación, S.L.

D. Luis Pertierra Fernández
Gas Natural SDG, S.A. – Fenosa

D. Ignacio de la Fuente Cabria
Jefe Servicio de Caza y Pesca (JCyL)

D. José Félix de la Cruz Macho
Servicio de Agricultura de Palencia

D. Jesús Iglesias Olivera
Servicio de Agricultura de León

SECRETARIO

D. José Antonio Ruiz Díaz
Director Adjunto y Jefe de Explotación

En Valladolid, a las 12:30 horas del día 9 de abril de 2015, se reúnen, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Duero, en sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Desembalse del Organismo de Cuenca citados al margen.

Excusaron su asistencia D. José Ignacio Molina García Jefe del Servicio de Espacios Naturales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León; así como D. José Ignacio Fernández Somalo, representante de Red Eléctrica, y D. Pedro Pablo Ballesteros Pastor representante de la Comunidad de Regantes "Canal Toro-Zamora"

D. Luis Pertierra Fernández, sustituye a D. David Alejandro Pérez Rodríguez, en representación de Gas Natural Fenosa y D. Ismael Reviriego Vasallo a D. José Luis Pérez Lanza, como representante de E-ON España; asimismo, D. Jesús Iglesias Olivera actúa como suplente de D. Fidentino Reyero Fernández, como Jefe Servicio de Agricultura en León de la Junta de Castilla y León.

No asisten representantes de usuarios por los Ayuntamientos, en cambio, asiste como oyente, D. Moisés Fernández Fernández, Presidente de la Junta Central de Usuarios del Carrión

Tomada razón de los asistentes y las mencionadas incidencias, inicia la sesión el Sr. Presidente, D. Juan Ignacio Diego, dando la bienvenida y agradeciendo su colaboración, tras lo que dedica un recuerdo al anterior Director Técnico de la Confederación, D. Pedro Matía que,



desgraciadamente, como muchos conocen, falleció a principios de este año 2015, y aprovecha para presentar a D. Alfredo González, Ingeniero de Caminos, que ha asumido las labores de Director Técnico, dicho lo cual, pasa a realizar una breve

introducción sobre la situación de los embalses, a partir de los datos del informe de 9 de Abril que se ha facilitado a los asistentes y analiza lo que han sido los procesos de avenidas durante el año 2015.

El Presidente inicia su exposición comentando que los distintos sucesos acaecidos a lo largo de este año no han precisado la adopción de ninguna medida excepcional desde el Comité Permanente de esta Comisión de Desembalse, a diferencia de lo acaecido en los dos años anteriores en los que se tuvo que autorizar, en algunas presas, desembalses por encima de los valores recogidos en las propuestas de la mencionada Comisión

En este sentido, si bien se han producido episodios en los que determinados ríos han superado los niveles de Alerta fijados en los distintos puntos de control, sin embargo, han sido excepcionales los casos donde se superaron los niveles de Alarma y se han concluido los mencionados episodios con mínimas afecciones al entorno próximo a los ríos. Sobre este aspecto, se encuentran en marcha distintas actuaciones de limpieza de acarreos en cauces y reparación de infraestructuras, cuya tramitación como Emergencia ha sido autorizada desde la Dirección General del Agua

Han tenido carácter excepcional las nevadas que han sufrido en el mes de febrero las cuencas del Esla, Carrión y Pisuerga y donde debe resaltarse el esfuerzo del personal encargado de la presa que estuvo no solo controlando permanentemente la situación del embalse, sino que además participó a la hora de garantizar la accesibilidad a las infraestructuras, la cual estuvo comprometida en varios momentos. Sin embargo, a pesar de la ingente cantidad de nieve que se acumuló en estas zonas, las circunstancias climatológicas de los pasados meses donde han coexistido bajas temperaturas y limitadas precipitaciones, junto con el control constante llevado a cabo por los diferentes Ingenieros responsables de las mismas, han permitido llevar a cabo un aumento controlado de los niveles de embalse, tomando como referencia los niveles de resguardo establecidos en la última Comisión de Desembalse.

En este momento, el Presidente aprovecha para reiterar el importante papel que juega el conjunto de presas de la cuenca para Mitigar los efectos de estos episodios de avenidas, así como la influencia que tienen los cauces no regulados en la mayor o menor gravedad del proceso, ilustrándolo con un último dato: En el último episodio acaecido a finales de Marzo entró en alarma el río Duero en Garray, (101 m³/sg), momento en que el embalse de Cuerda del Pozo estaba vertiendo 12 m³/sg, escasamente el 10% de dicha aportación, siendo el río Tera, que no goza de regulación, el único responsable de la situación generada

Finalizada la exposición, se aborda el Orden del día de la Convocatoria:

Punto Primero – Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Se excusa la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado 9 de octubre, por haber sido facilitada con anterioridad a todos los asistentes. No existiendo ninguna observación, ésta queda aprobada por unanimidad.



Punto Segundo. Elaboración de la Propuesta de desembalse para la campaña de riego de 2015 y caudales mínimos en cauces regulados.

El Director Técnico, D. Alfredo González, expone la propuesta de desembalse para esta campaña, de la cual se ha entregado copia a todos los asistentes. La propuesta es similar a la de años anteriores, salvo pequeñas matizaciones en Santa Teresa, Las Cogotas, Úzquiza y Linares del Arroyo

En cualquier caso, se mantiene el objetivo de alcanzar el 30% de la capacidad total, como volumen medio embalsado en la cuenca, al final de la campaña de riego.

A partir de este año, una vez superada la fase de pruebas y primer llenado, la presa de Irueña se ha incorporado al área de Explotación, razón por la que se ha incluido en el listado que se les ha facilitado.

Aprovecha este inciso para aclarar la duplicidad de valores que se han introducido en las presas del sistema Águeda, toda vez que la Diputación de Salamanca ha trasladado a la Confederación Hidrográfica su intención de construir el nuevo puente de Risco de Martiago para lo cual necesita el vaciado parcial del embalse del Águeda. En este sentido, no existirá inconveniente en acceder a dicha petición siempre que la reserva de agua en la presa de Irueña alcance unos niveles mínimos de embalse de 65 hm³ en Abril o 60 hm³ en Mayo, valores que garantizan acabar la campaña en septiembre con un volumen mínimo de 30 hm³ que no condicionaría el abastecimiento de agua a través de la toma que tiene en el embalse la Mancomunidad Rebollar Oeste.

Asimismo, se ha detectado un incremento significativo de las filtraciones en la presa de Camporredondo (Sistema Carrión) lo que ha determinado la Declaración del escenario 0 (Existen 4 escenarios (0, 1, 2 y 3) en función de la gravedad del problema) y que la Dirección General del Agua haya autorizado la realización de una obra de emergencia que exige el vaciado completo del mencionado embalse, situación que está previsto que se realice de forma controlada a fin de no incidir sobre la campaña de riego, llegándose a dicha situación a lo largo de los meses de Junio-Julio, si bien, los Volúmenes Mínimos de Embalse en cada mes, se mantienen en línea con los del año pasado, toda vez que sería Compuerto, aguas abajo de Camporredondo, quien actuaría como reserva del sistema y garante de las necesidades de riego y resto de usuarios que se benefician de las presas

La presa de Camporredondo se concluyó en los años treinta, fue ejecutada con Hormigón ciclópeo, y no contaba con galerías perimetrales. Estas fueron abiertas en los años noventa y del análisis del problema se ha determinado que la solución definitiva pasa por impermeabilizar con una lámina el paramento de aguas arriba.

Los trabajos se encuentran adjudicados y en fase de estudio de los detalles de la propuesta técnica. El comienzo de los trabajos se prevé entre Mayo y Junio, a fin de tener finalizada la obra, antes del mes de diciembre

Por parte de Comisaría, D. Julio Pajares pasa a exponer la propuesta de desembalse de las presas concesionadas, en este sentido, señala que, en el sistema Tera (Zamora) cuyas presas están gestionadas por Iberdrola, no se prevé ningún problema siendo su propuesta similar a la de años anteriores




En relación a Gas Natural Fenosa que aporta sus datos en este acto y gestiona las presas de Vencías y Burgomillodo en el río Duratón, se puede diferenciar:

- En el caso de Burgomillodo se modificó el año pasado el régimen de llenado a fin de disponer de agua a mitad de la campaña de riego caso que fuera necesario reforzar las necesidades del Medio y Bajo Duero. En este sentido, el llenado de la presa se extendería a los meses de Mayo-Junio
- Las Vencías, por el contrario, se trata de una presa que se explota a cota constante. Se han realizado obras de mejora en el desagüe de fondo a fin de facilitar el cumplimiento del caudal ecológico


Concluye su intervención, señalando que no se ha producido ningún episodio de mortandad de peces, incluso en ríos no regulados que tradicionalmente se encuentran secos en los primeros meses del otoño y que el año pasado, las circunstancias climatológicas favorecieron que los ríos contaran con caudal desde Octubre

En este punto, el Presidente da nuevamente la palabra al Comisario, D. Julio Pajares, para que exponga la propuesta de caudales mínimos circulantes en cauces regulados.



El Comisario procede a explicar la Tabla que se adjunta con la documentación, señalando que, al igual que en el año pasado, dichos caudales se adaptan a los valores recogidos en el Plan Hidrológico aprobado, si bien, se advierte que hay valores que se encuentran concertados, y serían, por tanto de obligado cumplimiento, mientras que otros valores tienen que pasar una segunda ronda de concertación, por lo que su cumplimiento tendría carácter orientativo.

Asimismo, con independencia de lo recogido en las tablas que se han facilitado, la utilización de los decimales carecería de representatividad a la hora de evaluar el grado de cumplimiento, aplicándose redondeos a la cifra más adecuada en cada caso.



Interviene en este punto D. Ángel González Quintanilla para señalar que existen discrepancias en relación al listado de los considerados como **caudales concertados**, en particular, el 15 de Abril comenzará una segunda fase de concertación en la que están afectados, entre otros, los sistemas Órbigo, Carrión y Alto Duero, extremo que confirman tanto el Servicio de Caza y Pesca de la Junta de Castilla y León como el representante de Gas Natural Fenosa.

El Comisario de Aguas se compromete a llevar a cabo una actualización de la tabla suministrada

El Presidente, D. Juan Ignacio Diego, aprovecha para reiterar la trascendencia del momento en que nos encontramos, toda vez que se encuentra en información pública, hasta el mes de junio, el propio Plan Hidrológico. Asimismo, comenta que se ha introducido en el documento de Normativa un procedimiento más flexible para la identificación de los posibles incumplimientos que permitirá optimizar el consumo de agua sin penalizar los objetivos ambientales

A continuación, D. Julio Pajares, Comisario de Aguas, comenta la Tabla que refleja los caudales mínimos a soltar desde cada embalse y señala que no se han establecido en dos casos: en el embalse de Almendra, con motivo de las obras en curso, y en el embalse de Iruña, toda vez que su entrada en explotación se ha producido en fechas recientes

[Firma manuscrita]
D. Ángel González Quintanilla
Presidente



Llegados a este punto, el Presidente, D. Juan Ignacio Diego, abre el turno de Ruegos y Preguntas.

D. Francisco Pardillo, representante de la Comunidad de Regantes del Canal de Almazán, resalta la importancia de garantizar el máximo nivel del embalse de Cuerda del Pozo al final de la campaña, dado que es la garantía de campañas futuras, en este sentido, solicita que se modifique el desembalse actual a fin de alcanzar el objetivo de llegar a los 230 Hm³

En este aspecto, interviene el Director Adjunto y Jefe de Explotación para señalar que ese tema ya se trató en la última Junta de Explotación del Alto Duero, que en relación a los valores recogidos en el parte de embalses que se les ha entregado, en la actualidad, se ha reducido el vertido desde el embalse a menos de 4m³/sg., valor que garantiza el caudal ecológico en el tramo de río y permite turbinar, y que la previsión es que se siga incrementando de manera controlada el volumen embalsado durante el mes de Abril. El resguardo actual se encuentra dentro de los niveles que marca, en estas fechas, el Plan de Embalse aprobado por la última Comisión de Desembalse para Cuerda del Pozo

Ello no obstante, D. Francisco Pardillo, solicita que se reduzca al máximo posible el vertido desde el embalse.

D. Ángel Quintanilla señala que tradicionalmente los valores mínimos de embalse definidos para cada mes tienen carácter orientativo, siendo exclusivamente vinculante el referido al 30 de septiembre, como final de campaña. Aspecto que se le confirma desde Presidencia

En este momento, interviene D. Moisés Fernández Fernández, que asiste como oyente a la reunión, para preguntar cuando se prevé que se vacíe totalmente el embalse de Camporredondo, trasladar su preocupación sobre la incidencia de las obras en el proceso de llenado de los embalses del sistema Carrión para la próxima campaña y solicitar que se utilice el trasvase Cea-Carrión, aportando agua desde Riaño para dar respuesta a las necesidades existentes, toda vez que Camporredondo y Compuerto no garantizan las necesidades de la zona regable del Carrión. En la misma línea, D. Ángel González Quintanilla, apoya la petición del sistema Carrión sobre todo, teniendo en cuenta que se pueden aprovechar, en este momento, los caudales circulantes del Esla

El Director Técnico, D. Alfredo González, expone que la terminación de la impermeabilización de Camporredondo es un aspecto crítico, coincidiendo con su interlocutor que las obras no deben interferir con el embalsado de las lluvias otoñales de los meses de noviembre y diciembre, en este sentido, se tiene previsto que el vaciado total del embalse se produzca a finales de Junio. Como prueba de la preocupación existente y la implicación desde Confederación, a fin de conjugar las necesidades de la obra y la campaña de riego, se puede comprobar que la presa de Camporredondo mantiene niveles de embalse superiores al 80%, a pesar de su situación actual caracterizada por la Declaración del nivel 0 del Plan de emergencia y una obra de emergencia en curso

D. Luis Pertierra, representante de Gas Natural Fenosa, solicita que se optimice el aprovechamiento energético de las instalaciones, dado que su empresa se ha visto penalizada estos últimos años, por las obras de modernización del canal conocido como Tramo Hidroeléctrico del Órbigo



Finalmente, D. Ignacio de la Fuente, representante de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, pone de manifiesto que acaba de entrar en vigor la Ley de Patrimonio Natural que, en este ámbito, sustituye a la La Ley 6/1992, de 18 de diciembre, de Protección de los Ecosistemas Acuáticos y de Regulación de la Pesca en Castilla y León.

En esta materia, se introduce la obligación, de titulares o concesionarios, salvo en casos de emergencia, de comunicar con al menos treinta días de antelación, a la consejería competente en materia de conservación del patrimonio natural, cuando sea necesario agotar canales u obras de derivación, o disminuir el contenido de embalses de forma que se ponga en peligro la fauna acuática; si bien, se introduce un régimen de excepcionalidad para los sistemas de riego, toda vez que no será de aplicación para las infraestructuras de riego o de otra naturaleza que, por su normal funcionamiento, sufran importantes oscilaciones de imposible programación previa. En el caso de agotamiento de grandes presas o embalses, el plazo de comunicación contemplado en el apartado anterior se ampliará a noventa días

D. Ángel Quintanilla apostilla que, con independencia de dicha cuestión, en la gestión de las zonas regables los vaciados de los embalses son siempre progresivos y respetando las oportunas tasas de cambio

El Sr. Presidente, D. Juan Ignacio Diego, agradece la participación de todos los asistentes en esta reunión y, no existiendo más intervenciones ni más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 13:15 horas, extendiéndose el presente acta, que firman Presidente y Secretario de la Comisión de Desembalse.

EL SECRETARIO,

D. José Antonio Ruiz Díaz

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

D. Juan Ignacio Diego Ruiz